

EL BIEN PÚBLICO

Oficinas, Bastion, 39

Mádon, Miércoles, 25 de Septiembre de 1895

Año XXIV. Núm. 6.701

Señores más patriotismo!

No concebimos que haya varios modos de definir el patriotismo, como no concebimos que haya más que un Dios, ni que cada hombre tenga más de una madre.

Sin embargo, en la prensa española hay quienes consideran que el patriotismo consiste en pedir al Gobierno estrecha cuenta de lo que hace el país y advertir á los soldados que van á la guerra, ó que han de ser llamados á ella, de sus derechos para que reclamen en caso de faltarles alguno.

El patriotismo se siente puro ó no se siente.

Los que discuten descendiendo á las minucias del derecho de ir á la guerra unos después que los otros:

Los que, como el personaje riojano, queriendo adular al populacho, gritan que basta de envíos de fuersas á Cuba:

Los que, como un popular periódico de la mañana, piden el premio antes que hacer el mérito, ó lo que es lo mismo, conían al Gobierno á que declare y prometa las concesiones que hará á Cuba; más claro, que piden la autonomía en los momentos que la situación de guerra ahoga toda soberbia en la contestación:

Los que no castigan con propia mano á los que se permiten hacer mofa de la Patria ó defender á los enemigos de ella, reconociéndoles derechos que no tienen:

Los que no sienten, en fin, las desdichas de España como desdichas propias; esos no son patriotas, son industriales, mercantilistas, ya de la política, ya del periodismo, ó ya de especies comerciales.

Una nación en guerra pierde su constitución social, sus derechos escritos, sus costumbres de paz, su autonomía y voluntad individuales para entregarse por deber á las órdenes de la Patria para servirla, defenderla y sacrificarla con amor, vida y hacienda.

En la casa paterna á donde los emancipados hijos vuelven, abandonándolo todo, por librar del peligro á la amantísima madre que reclama de los suyos un auxilio que no pueden negarle.

La Patria en guerra pierde su estado civil para organizarse en regimiento, cuyos Jefes son los Ministros, cuyo Coronel es el Presidente de éstos.

Así como en un regimiento el Jefe dispone de la voluntad y vida de Oficiales y soldados, siempre en bien de la Patria, así debe el Gobierno disponer de la voluntad y vida de todos los españoles útiles para la guerra.

Así como en un regimiento no se discuten las órdenes de los superiores, así debiéramos acatar y obedecer las disposiciones del Gobierno, pues á semejanza de lo que en lo militar ocurre, que al ser licenciados los soldados éstos pueden libremente discutir y censurar los actos de los que fueron sus Jefes, los

españoles todos, después de la guerra, pediremos cuentas al Gobierno de los desmanes ó abusos que haya cometido.

Pensar y proceder de otro modo, es no conocer ni sentir el verdadero patriotismo.

Tan criminal en estos momentos es discutir las obligaciones que tenemos para con la Patria, como el indiferente ó excéptico que nada de ella le conmueve, ó como el que la combate con las armas en la mano.

La misión más sagrada, grande y útil que la prensa tiene en una sociedad culta, es la de inculcar á ésta hasta despertarle entusiasmos, la idea de la Patria, á la cual hay que sacrificarse todo; así como la de condenar, vituperar, execrar á los tibios, rehacios, egoístas y cobardes que, buscando sutergijos unos, alegando derechos otros, y escondiéndose ó huyendo éstos, no quieren ir á Cuba á defender la honra é integridad de la Patria, ó se niegan á contribuir con los recursos que se les pida.

Los pueblos que han sentido de verdad el patriotismo, se han elevado á la mayor grandeza.

España bien necesita engrandecerse. Ayudémosla todos de buen fe á lograr ese engrandecimiento.

(«La Correspondencia Militar».)

Un banquete

en el Casino Español de la Habana

DISCURSO DE MARTINEZ CAMPOS

En la noche del 4 del actual fueron obsequiados con un banquete en los salones del Casino Español de la Habana los jefes y oficiales de las fuerzas armadas que acaban de llegar de la Península en el vapor «Cataluña».

Presidió el acto el general Martínez Campos, sentándose á su derecha el alcalde de la Habana, Sr. Quesada, y á su izquierda don Francisco de los Santos Guzman, presidente del Casino.

Ocupaban también puestos de honor los generales Arderius, Suero, Loño, Lachambre y Suarez Valdés, y se hallaban presentes las principales autoridades civiles y militares.

Llegada la hora de los brindis, el Sr. Santos Guzman se levantó y dijo, entre otras cosas:

«La soberanía no puede existir sin la fuerza. España tiene derecho á usar la fuerza para cumplir su determinación de conservar á Cuba. No acude España á defender meramente intereses materiales; acude á defender sus derechos tradicionales é históricos, á trabajar para seguir representando en Cuba la más alta expresión de los sentimientos patrióticos y á demostrar su poder con la aquiescencia de las naciones civilizadas. España ha enviado á Cuba 80 000 hombres, la flor de su ejército, y está dispuesta á enviar 25.000

más, ó más aún si fuera necesario para sofocar la rebelión.

»Nuestro eminente guerrero, animado por el más puro y noble patriotismo y apartándose de la política que engendra las divisiones para aceptar la de salvación; sin ambiciones que satisfacer, ni gloria que conquistar, ni laureos que añadir á los que ya orlan su frente, nuestro guerrero, cuyo nombre y altas cualidades pasarán á la posteridad como testimonio de honor y gloria nacionales, saluda á las tropas con la esperanza de que emularán las hazañas de Peralejo, recordando las glorias históricas de la España militar.»

El general Martínez Campos contestó:

«Carezco de las dotes de elocuencia necesarias para contestar al magnífico discurso del Sr. Santos Guzman, y sólo puedo pronunciar algunas frases de cordial agradecimiento por sus elogios. Es condición humana agradecer las alabanzas, aun cuando sean inmerecidas. Yo no poseo otro mérito que el de un amor sin límites á España y un firme deseo de servir fielmente á la nación. Si he hecho algo por mi patria, agradecerse debe á la Providencia, y no á mí.»

»En nombre del ejército doy repetidas gracias á la Habana, al Casino Español y otras colectividades por el recibimiento entusiasta que han dispensado á las tropas.

»El presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, al saber que había desembarcado en la isla Antonio Maceo; dijo que España sacrificaría su último hombre y su última peca antes que permitir la separación de Cuba. Séame lícito expresar aquí públicamente mi agradecimiento al Gobierno de S. M. por haberme enviado más tropas de las que he pedido.

»Como ha dicho muy bien el señor Santos Guzman, España no viene á Cuba á defender intereses materiales, pues desde hace años viene costándole millones; acude á defender su honra y á velar por el bienestar futuro de Cuba.

»¿Qué sería de Cuba sin España? La división que ya existe entre las facciones insurrectas es un indicio de la ambición de dominio de los negros sobre los blancos. ¿Qué sucedería si se apartara España? A la independencia seguiría la guerra de localidades y de razas.

»No es noble menospreciar al enemigo, y así nada más diré de aquellos á quienes tenemos que combatir. Con las armas en la mano saludamos cordialmente á las tropas, recordando los sacrificios que han hecho al venir á un clima mortífero, dejando á sus padres, amadas y hermanas para dar su sangre por la patria y la civilización en una larga serie de hechos heroicos.»

Continuando en su discurso, el gene-

ral felicitó á la nación por las gallardas pruebas de virilidad que está dando al enviar á través del Océano numerosas tropas con recursos propios y sin acudir al extranjero; dijo que, una vez terminados los trabajos de organización del ejército, esperaba, con la ayuda de Dios, llevar á cima la campaña en breve plazo; dirigió un elocuente saludo á la reina regente, ensalzando sus virtudes, «las cuales—dijo—han hecho que en ella el mundo respete á España. La rebelión—terminó—no puede justificarse por ninguna falta del Gobierno, puesto que éste se adelantó con sus reformas á satisfacer la opinión liberal del país.»

Al terminar su discurso el general Martínez Campos fué aplaudido y aclamado con frenesí.

Los socialistas alemanes

Las amenazas de Guillermo á los socialistas han convertido en asunto de política interior, desposeyéndolas de su idealidad patriótica, las fiestas de la «Sedantag». Este reproche al emperador es muy general, y no solo el «Vorwaerts», sino que también la «Frau Kfuter Zeitung», censuran su inoportunidad al emperador y le advierten del riesgo que corre si propone leyes represivas al Reichstag.

Claro está que la «North German Gazette» y la «Cologne Gazette» disparan contra los socialistas, cuyos excesos y cuyas audacias reunirán en haz apretado todos los elementos sanos del imperio.

Los artículos del «Vorwaerts», que han llevado á la cárcel á su director, Herr Pfund, se titulaban: «Un fiesta militar dinástica, Sedan y La consagración de un nuevo templo». En este último se contienen ataques violentos contra la memoria de Guillermo I, y su nieto asegura que es el que más le indigna, pues en los otros ataca á vivos, entre ellos al emperador y sus generales, pero respeta las tumbas.

Los socialistas han publicado un libelo grosero contra la emperatriz, y caricaturas injuriosas pasan de mano en mano suscitando enérgicas protestas del «Kleine», órgano de los progresistas.

El alcalde de Berlín, Herr Kürschner, ha pronunciado un discurso refutando el famoso brindis del emperador y enalteciendo el valor con que los socialistas lucharon por la patria en 1870, por lo cual, sean cuales fueren sus actuales errores, hay que tratarles como hermanos extraviados, no como hombres indignos de ser súbditos del imperio, cual lo hizo Guillermo.

Los veteranos que vinieron de América para asistir á la Sedantag han merecido al emperador cariñosísima despedida. Al salir del «Tempelhofer Feld», Guillermo los saludó diciendo:

«Adieu, Ther Americaner»: el rey de Württemberg también les prodigó manifestaciones de afecto.

Se ensayará contra los socialistas el sistema que Bismarck llamaba «del bozal.» No es fácil. A pesar de una presión horrible, los socialistas que en 1887 solo llevaron 11 representantes al Reichstag, llegaron á 35 en 1890, y son en la actualidad cuarenta y cinco!

Un proceso célebre

El proceso por los escándalos en el ferrocarril del Sur de Francia, en que está complicado el fugitivo senador Mr. Magnier, ha empezado á verse ya.

La historia de la cuestión, brevemente contada, es esta.

Cuando se trató de construir la vía que sigue el litoral del Mediterráneo, desde Toulon á Frejus, pasando por Hyères y San Rafael, aquel famoso «hombre de negocios» que se llamó el barón Reinach, á quien hizo suicidarse Cornelius Herz con sus continuas exigencias de dinero, consiguió, créese que por los mismos medios que empleó para lo de Panamá, que las Cámaras hicieran la declaración de utilidad pública para el ferrocarril.

El barón Reinach se cobró bien el servicio.

En cuanto llegó el momento de contratar la construcción de la línea, hizo que le fuera adjudicada á un «hombre de paja» suyo, por la cantidad de 5.790.000 francos. El «hombre de paja» era un desdichado llamado André, que no tenía una peseta y que se dió por muy contento con traspasar la adjudicación á las personas que buscó Reinach. Estas personas se obligaron á construir la línea por 4.945.000 francos.

De mano á mano se ganó Reinach 844.000 francos con este «negocio». Es decir, los accionistas fueron estafados en aquella cantidad, pues según parece el célebre barón había obrado de acuerdo con Mr. Félix Martin, director de la compañía y alcalde de San Rafael, á quien dió 116.000 francos; y con Mr. Bobin, director adjunto de la sociedad, á quien hizo un regalo de 37.000 francos. Cuanto á André, solo le dieron 25.000 francos por haberle hecho ganar 800.000 á su cómplice.

El director efectivo y el director adjunto de la sociedad, y el contratista ficticio, André, son los procesados que ahora comparecen ante el tribunal. Contra el senador Magnier, también mezclado en este proceso, se sigue causa aparte por soborno.

Como se ve, el proceso no deja de ser vulgar. Sólo tiene de notable la posición social de los acusados.

Pero se cree que Reinach no se embolsó íntegros los 666.000 francos que le quedaron después de pagar á sus cómplices, sino que buena parte de aquel dinero sirvió para recompensar el celo de los diputados que votaron la declaración de utilidad pública gestionada por Reinach.

De esta suposición nacen las esperanzas de escándalo y de que en el curso del proceso, si no ahora, cuando entre en tanda Mr. Magnier, habrá revelaciones de las que allende el Pirineo llaman «picantes». Los radicales trabajan para que no sean sólo «picantes» sino seriamente comprometedoras para las personalidades del oportunismo que salieron libres del Panamá.—Mist.

El suceso de Muro

La Guardia civil del puesto de Santa Margarita tuvo conocimiento hace algunos días de que se intentaba cometer un robo en la casa de la calle Mayor del pueblo de Muro habitada por su propietario don Bartolome Ferragut.

Al efecto de coger en flagrante delito á los ladrones se apostaron algunos guardias en la mencionada casa con el mayor recato y en ella permanecieron algunos días con sus respectivas noches sin que hubiesen observado señal ni indicio alguno de que nadie intentase penetrar en dicha habitación.

Por la noche, á cosa de las doce y algunos minutos, estando recogida la gente y reinando el mayor silencio en la expresada mansión, se vió que algunos hombres penetraron en el corral saltando una tapia, se acercaron á las habitaciones, aserraron las tablillas de una persiana la cual abrieron y penetraron en un aposento en el cual habia sobre una mesa dinero y otros objetos de valor.

Los ladrones, que eran dos solamente, se apoderaron de dicho dinero, que montaba 128 pesetas aproximadamente y en este momento fué cuando se presentaron inopinadamente los guardias y diéronles la voz de alto. Los ladrones viéndose cogidos y creyendo que tenían cortada la retirada como así era, en efecto, hicieron fuego sobre los guardias con un revolver que llevaban sin que por fortuna hiriesen á ninguno, á pesar de haber hecho tres ó cuatro disparos; y viendo estos que la resistencia hallada podía ser causa de mayores daños dispararon sus fusiles contra dichos ladrones dejándolos á ambos muertos en el acto.

Estos desdichados eran naturales uno de Manacor y el otro de Valencia, uno y otro licenciados de presidio, y al ser registrados se halló que iban bien armados con puñal ó navaja y revólver.

El comandante jefe accidental de la guardia civil don Juan Ortas, bajo cuya dirección se armó esta celada, se personó en el lugar del suceso, del cual dió conocimiento á las autoridades civiles y judiciales, habiendo estas últimas abierto las necesarias diligencias informativas.

Al ser conocido el hecho en el pueblo mencionado, produjo muy buen efecto en el ánimo de aquellos sencillos moradores, los cuales estaban atemorizados con la presencia de aquellos foragidos.

Este nuevo servicio de la guardia civil es otro de los muchos que presta á favor de la seguridad del público.

(«La Almudaina».)

Ecos varios

Otro adicto al ciclismo.

Y es un adicto principal y tan importante, que vale lo menos por dos.

Se trata del rajah de Lahore (India inglesa).

Este personaje vá á hacer una excursión por Europa muy en breve, y cuéntase que posee una bicicleta suntuosísima. Como que es de oro macizo, adornadas las llantas, el guía y demás piezas visibles con zafiros, diamantes y perlas.

Parece también que muchos ciclistas de París ván á proponerle un «match»

al de Lahore, y ya se han inscrito muchos corredores.

Porque, es claro, confiarán ganarle.

Adios prensas rotativas, rollos kilométricos de papel, repartidores, etc.

Nada de esto será necesario si se difunde el periódico modelo que se publica en Buda-Pesth.

El «Teléfono Hirmondo», que así se llama dicho informador diario, no usa nada de lo arriba expresado.

Todos los suscriptores oyen á diario por teléfono las noticias, impresiones y artículos que un papel les pudiera proporcionar, con la ventaja de que no tienen que molestarse en leer ni en buscar lo que les interese.

El sumario del informador es bastante para entretener desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche.

En ese tiempo trasmite noticias del extranjero, una revista de la prensa local, noticias de Viena, imprecaciones contra los asesinos de Stambuloff, cotización de Bolsa, modas de París y extractos parlamentarios. Todo esto, como decía el guía de «Los sobrinos», por un perro grande.

Además, y á guisa de regalo y como intermedio, dán al suscriptor audiciones teatrales que le permiten confrontar la crítica del «Hirmondo» con lo que éste les ha transmitido.

Gacetilla

Que sí, que no, que se yó...

De esta suerte discurre el diario republicano: quiere que se manden á Cuba los elementos necesarios para acabar la insurrección, pero—añade—«no hay que exagerar porque se vierte sangre española.»

Dónde está esa exageración? ¿O en qué datos se funda el colega para sospechar y dar á entender que el Gobierno se ha excedido, ó ha exagerado, en la campaña de Cuba derramando sin necesidad la sangre española?

Vea el otro diario como juzga este asunto un colega tan independiente como «El Día», de Madrid.

«Cuando el Gobierno—dice—anunció su pensamiento de mandar á la isla los refuerzos que recientemente han llegado allí, dijimos nosotros, con el epigrafe de «Más fuerzas á Cuba» lo que sigue:

«... Y si más de cien mil hombres de ejército fueron necesarios para acabar con diez mil insurrectos cansados de guerra tenaz y porfiada durante diez años, hoy, á número igual, en una insurrección que empieza, evolucionados sus hombres con este desarrollo, ¿habrá nadie que ni por un sólo momento haya creído ni soñado siquiera que el movimiento pudiera quedar aniquilado con sólo cuarenta y cuatro mil hombres mal contados? De ninguna manera, y por eso á nadie puede extrañar ni causar alarma el que hoy prepare el Gobierno veinticinco ó treinta mil hombres más, y que enseguida crucen el mar para reforzar aquel ejército, y que, sin perjuicio de esto, allá, cuando llegue la época propicia para las operaciones; sólo para cubrir bajas haya que mandar cifra igual.»

Es decir, ya por entonces previó «El Día» y con él cuantos como el colega no se limitan á patriotear escribiendo frases huecas, que la marcha de los 25 mil hombres que ya están en Cuba no sería bastante para acabar con la insu-

rrcción, y por lo mismo que sería necesarios nuevos sacrificios de parte de España.

Y añade el diario madrileño, cuya opinión no podrá ser por nadie tachada de parcial:

«Durante la pasada campaña la nación se encontraba en bien tristes circunstancias. El motín á diario, las sublevaciones, el desquiciamiento del orden público no le permitían atender cual se debiera al ejército de Cuba, y como no se lo permitía, vióse en la necesidad de mandar refuerzos lentamente, cómo y cuándo podía, dando lugar á que la guerra durase diez años, y á que ésta fuera una sangría suelta y nunca contenida para los hombres y para los recursos del Tesoro, tanto de Cuba como de la Península.

Hoy, la nación española está en bien distintas condiciones; nada la inquieta en el exterior ni en el interior, y el momento es, por tanto, propicio para estudiar y resolver el problema, escogiendo uno de estos dos caminos: ó seguir con el envío de los siete, de los diez, de los veinte batallones, ofreciendo siempre concluir con el último esfuerzo la guerra, para volver á aquella lenta pero continua sangría suelta, á aquella guerra de interminable duración, ó acabar de una vez, mandando á Cuba, y con exceso, en vez de defecto, todo, absolutamente todo lo que sea necesario, no para pactar, no para ensayar desprestigiados sistemas de atracción, sino para terminar definitivamente la guerra con la guerra, para responder al hierro con el hierro, al exterminio con el exterminio, no sólo para concluirla sino para arrancar de una vez la raíz maldita y evitar el retoño de lo que convierte á la perla de las Antillas en horrible cementerio de españoles.

Para no obrar así para no someterse á lo que la necesidad y la lógica imponen, es preferible hacer lo que desde luego nos repugna, lo que nuestro corazón de españoles y patriotas rechaza: es preferible despreciar la hija y dejarla entregada á sí misma, imponiéndole el castigo duro que no dejarían de infligirla, si pudiera admitirse como posible su triunfo, esa raza negra que aspira á enseñorearse de ella, ó esos enemigos embozados que al parecer tan desinteresadamente atizan hoy el fuego de la insurrección.»

Para terminar: es falso que hayamos atribuido solo al señor Sagasta los yerros cometidos en Cuba, como asegura el diario republicano. Nosotros nos limitamos á consignar que el señor Sagasta *prejuzgó mal de la insurrección*, y es esto tan cierto... que con verlo basta. Indudablemente confió demasiado en la eficacia de las reformas, y creyó que era un movimiento de escaso valer y fácil de reprimir lo que, por desgracia, ha resultado guerra sangrienta y de indudable importancia.

Si el diario republicano desea hacer méritos ante los fusionistas, cambie de tema y escoja otro adversario. Nosotros entendemos que no son estos momentos propicios para depurar responsabilidades y andarse con recriminaciones. Cada cosa á su tiempo, y ahora lo que interesa es que todos y cada uno, desde la respectiva esfera de acción, coadyuemos á la obra patriótica de acabar definitivamente la guerra separatista.

Procuremos alertar al país, en vez de echar jarros de agua fría sobre el entusiasmo público, como diría «El Imparcial»:

Al diario de la calle Nueva le ha sabido á alimbar un artículo de su compinche «La Justicia», de Madrid, clamando para que termine ya la «potestad que se abrojan los Gobiernos», de nombrar oidales de Real orden. Naturalmente no siendo republica-

nos disfrazados de monárquicos como se han dado casos en esta población, de nada pueden servir al otro diario los Alcaldes de Real orden, pues siéndolo de verdad como acontece actualmente, solo sirven de estorbo á sus hombres que desde el Consistorio ó fuera de él pretenden manejar á su antojo la cosa pública como si fuera de su exclusivo patrimonio.

A las ocho de la mañana de hoy ha terminado en Palma el sorteo de mozos del actual reemplazo.

El número total de mozos sorteados, pertenecientes á las tres islas, ha sido el de dos mil treientos cuarenta y cinco.

Mañana juéves y el viernes se celebrarán solemnes cultos en la iglesia de San José en honor del Santo fundador de las Hermanas de la Caridad, el ínclito San Vicente de Paul.

La vendimia está en esta comarca en su apogeo, y se cree que la cosecha de vino será escasa, ó mucho menos que mediana, aunque los caldos serán de buena calidad por las favorables condiciones de la maduración de la uva.

Varias son las causas que han contribuido á hacer tan exigua la cosecha del fruto de la vid.

Al principio los viñedos presentaron buen aspecto; cuando la florescencia fueron perjudicados por las lluvias y mas tarde el mildew se encargó de devastar las uvas que habían resistido á la inclemencia del tiempo.

Telegrama de «La Marítima»:

«Palma 25.—«Nuevo Mahónés» fundado sin novedad cinco mañana, admitiéndonos libre plática.—Cardona.»

Leemos en «El Noticiero» de Ciudadela.

«Sabemos que se está trabajando con gran actividad para alcanzar del Ministerio de la Guerra la fabricación del calzado *guajiro* que usa la tropa en la isla de Cuba.

A este efecto después de haberse examinado los que para modelo se remitieron al Gobernador militar de esta isla, se han construido por uno de nuestros fabricantes tres ejemplares, los que jantos con la correspondiente solicitud serán dirigidos al Ministerio de la Guerra, á fin de alcanzar de aquel centro la concesion de dicha fabricación.

Hora es ya de que se unan todas las voluntades y apoye cada cual, en lo que le permitan sus fuerzas, la empresa de facilitar trabajo, aunque no sea muy lucrativo, á los que carecen de medios de subsistencia.»

Sesion del Ayuntamiento

La ordinaria celebrada ayer se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde don Juan de Olivar y Febrer, Baron de las Arenas con asistencia de los concejales señores Pons Hernandez, Cadauid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Pons (don Pedro), Mir, Pons Segui, Taltavull, Flaquer Martinez, Gimenez, Fábregues, Pons Gomila, Pons Pons (don Lorenzo), Vidal y Orfila.

Se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se acordó remitir á la Administracion de Hacienda de la provincia para su aprobacion los encabezamientos y conciertos celebrados con los vecinos

del extraradio de este término municipal para el corriente año económico por la Administracion del impuesto de consumos.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia una instancia de Juan Anglada Sintés en la que solicita se le conceda la prohibicion de un exposito.

Se acordó pase á informe de la misma Comision de Beneficencia una instancia de Rafael González Fuguet en la que solicita se le incluya en la lista de pobres que tienen derecho á la asistencia médica gratuita.

Se acordó pase á informe de la Comision de Caminos una instancia de don Juan Orfila Pons en la que solicita autorizacion para cerrar con puerta un camino de senda que desde la calle del Campamento conduce á unos terrenos de la propiedad del recurrente.

Se acordó conceder plazas gratuitas en el Instituto de 2.ª enseñanza para el corriente año á Juan Bagur Planas, Martín Gornés Catchot, Andrés Escudero Sturla, Enrique Guisasaola Tamarago, Vicente Vinent Carreras, Bartolomé Mir Pons, Pedro Gonzalez Gahona y Mariano Pedrol Martir.

De conformidad con lo informado por la Junta de Cementerios se acordó autorizar á don Gabriel Conforto y don Francisco Fiol para que reformen el panteon n.º 2 del segundo ensanche del Cementerio Católico de esta ciudad, conforme el plano que tienen presentado.

Se acordó aprobar la subasta de arriendo por término de diez años de la caseta núm. 13 y local contiguo de la plaza del Claustro, la cual fué adjudicada el dia 21 del corriente á favor de Juan Seguí Borrás por la cantidad de pesetas 80'50 anuales.

En vista del resultado ofrecido por la ampliacion del expediente de exencion del servicio militar instruido á instancias de Pedro Pujol Olivar, por haberle sobrevenido la exencion de hijo de padre impedido y pobre con posterioridad á la declaracion de soldados, se acordó declararle excluido y que se remita dicho expediente á la Comision provincial.

Se acordó quedar enterado de una comunicacion del Excmo. señor don Juan Muñoz Vargas, general Subsecretario del ministerio de la Guerra, en la que acusa recibo de un acuerdo de esta Corporacion y manifiesta que le satisface haber contribuido á la consignacion de cantidades para proseguir las obras de la fortaleza de Isabel 2.ª, por que además de ser de gran utilidad para el Estado, resulta en beneficio de esta ciudad tan digna de ser atendida.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda dos comunicaciones del Director del Instituto de 2.ª enseñanza referente una al abono de gratificacion al auxiliar de Ciencias y la otra á la manera de entender la concesion de plazas gratuitas acordadas por esta Corporacion.

Se acordó pase á informe de la Comision de Beneficencia otra comunicacion del mismo Director del Instituto relativa á ensache del local destinado para clases del mismo.

De conformidad con lo informado por la Comision de Policia urbana se acordó quedar enterado de una instancia de Lorenzo G. Jover Villalonga en la que manifiesta que no acepta el

arriendo de las carnicerías números 8 y 16, sino puede establecer puesto de venta de carnes en la plaza del Claustro.

Se dió cuenta del informe emitido por la Comision de Hacienda en una resolucion del señor Gobernador de la provincia mandando incluir en presupuesto la mitad aproximada del importe de las matriculas de los alumnos de la clase de Gimnástica de este Instituto por lo correspondiente á los años 1893-94 94-95 y 95-96, para satisfacerla al profesor D. Eusebio Ferrer. En dicho informe se propone se incluya en el presupuesto adicional próximo la mitad correspondiente al año 1893-94 que es lo que el señor Ferrer solicitó del Ayuntamiento y le fué concedido en sesion de 13 de Noviembre de 1894; y que se recurra dealzada ante el Excmo. Sr. ministro de Fomento contra la resolucion del señor Gobernador por lo que respecta á los ejercicios de 1894-95 y 95-96.

El señor Mir propuso que el Ayuntamiento se conforme con la resolucion del señor Gobernador, porque el Profesor de Gimnástica se encontró en los dos últimos años referidos en idénticas condiciones que en el anterior.

El señor Pons Hernandez sostuvo el dictamen y pidió su aprobacion porque el interesado solo tenia pedida indemnizacion por lo correspondiente al año 1893-94 y ésta fué la única que el Ayuntamiento concedió, no cabiendo que el señor Gobernador resuelva en segunda instancia sobre lo que no se ha pedido en primera.

Sometida la aprobacion del dictamen á votacion nominal dijeron:

Si: los señores Pons Hernandez, Cadavid, Flaquer Saurina, Vinent Victory, Mascaró, Pons Segui, Taltavull, Flaquer Martinez, Fábregues, Gimenez, Pons Pons (D. Lorenzo), Vidal y Orfila.—Total 13.

No: Los señores Pons Pons (D. Pedro) Mir, Pons Gomila, y Presidente.—Total 4.

En su consecuencia quedó aprobado por mayoría de votos.

Se acordó pase á informe de la Comision de Hacienda una comunicacion del señor Juez de 1.ª Instancia de este partido en la que dispone en virtud de providencia del Tribunal contencioso-administrativo de esta provincia se abonen en el término de diez dias las costas causadas por el abogado del Estado y empleados de la Sala en el pleito sostenido por esta Corporacion contra D. Gabriel Alzamora.

De conformidad con lo informado por la Comision de Beneficencia en una instancia del Gerente de «La Eléctrica Mahonesa» se acordó que la renovacion de las lámparas para el alumbrado del Teatro corra á cargo de dicha Sociedad con las condiciones que en la misma se expresan.

De conformidad con lo informado por la Comision de Beneficencia se acordó subastar la reforma de los coches fúnebres conforme á los modelos que ha presentado.

Se acordó aprobar la cuenta de higiene correspondiente al mes de Agosto último y que el producto líquido ingrese en caja.

Se acordó que la Comision de Policia urbana informe sobre dos proposiciones presentadas para la distribucion de horas del alumbrado público en el próximo mes de Octubre.

Se dió cuenta de la siguiente proposicion:

Visto el mal estado en que se encuentra el piso de la calle de S. José—considerando que las lluvias pueden destruir el piso y hasta obstruir la alcañterilla del Cos de Gracia si la fuerza de las aguas arrastrara los materiales allí aglomerados, el concejal que suscribe propone al Ayuntamiento acuerde empedrar desde luego el trozo de calle que está desempedrado, prescindiendo de renovar el trozo que está empedrado por estar en buen estado, teniendo en cuenta esta corporacion que los vecinos de dicha calle ayudarán á los gastos que ocasione la referida reparacion.—Mahon 24 de Septiembre 1895.—Bartolomé Gimenez.

Se acordó pase á informe de la Comision de Policia urbana.

Se señalaron los asuntos pendientes como orden del dia para la sesion ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesion.

COCINA ECONÓMICA

Con obgeto de nombrar la Junta organizadora y directiva de la *Cocina económica*, se ruega á todas las personas que deseen contribuir á la formacion de esta benéfica institucion, concurran el próximo Jueves dia 26 y hora de las seis de la tarde á las casas consistoriales.—La Comision iniciadora.

Calendario

Santo de hoy.—Sas. María de Cervellon, Aurelia y Leonisa.

Santo de mañana.—S. Cipriano m. y Santa Justina vgn. m.

Cultos

Jubileo-circular de las Cuarenta-Horas, continúa en la parroquial iglesia de San Francisco de Asis; el Señor está de manifiesto por la tarde desde las seis hasta las siete y media.

Mañana juéves al anochecer, en la iglesia de San José, se cantarán solemnes Completas en honor y preparacion á la fiesta del glorioso San Vicente de Paul, Padre y fundador de las Hermanas de la Caridad, las que residentes en esta ciudad le dedican estos cultos; despues de las Completas, Salve y los Gozos del Santo, mientras se dará la Bendicion y Adoracion de la venerada Reliquia que del propio Santo poseen sus Hijas las Hermanas de la Caridad.

Visita á la Corte de Maria.—Mañana se hace á Nra. Sra. de la Clemencia en Gracia.

Movimiento del Puerto

Entrados el 24

De Puerto-Rico, polacra-goleta «Virgen del Buen Camino», capitan don Bartolomé Grau, con 10 tripulantes, azúcar y cueros.

A la hora de entrar en máquina este número tampoco habíamos recibido servicio telegráfico, por hallarse interrumpida la línea, y lo confirma el telégrama que el Sr. Jefe de la estacion de Palma ha dirigido á la de esta ciudad, el cual se nos ha sido facilitado rogándonos su publicacion. Dice asi:

«Palma 25.—Solo tenemos comunicacion con Javea y Alicante. Mas allá líneas interrumpidas. Aviselo á los expedidores.»



LA MARÍTIMA

COMPANÍA MAHONESA DE VAPORES

PARA MARSELLA

Saldrá del 28 al 30 del actual el vapor

MENORQUÍN

al mando del capitán D. Tito Ginart.

Admite carga y pasajeros.

Mahon 21 de Septiembre de 1895.—Por «La Marítima» Compañía Mahonesa de Vapores, El Director Naviero, Juan F. Taltavull.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad en sesión de ayer, acordó el cobro del primer dividendo pasivo de las acciones emitidas, consistente en el 50 por 100 del valor nominal de las mismas.

Al efecto quedará abierto dicho cobro del 1.º al 15 de Octubre próximo, de 10 a 1 de la mañana, en el domicilio del infrascrito Director Gerente, calle de Gracia núm. 57.

Mahon 25 Septiembre de 1895.—Por la «Maquinista Naval», el Director Gerente, Pablo Ruiz.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con el fin de dar cumplimiento á lo que previene el artículo 49 de los Estatutos se convoca Junta General extraordinaria en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) para el día 4 de Octubre próximo á las 5 de la tarde.

Mahon 25 Septiembre de 1895.—P. A. del C. de A., el Secretario, Mateo Seguí y Fetelech.—V.º B.º, el Presidente, Juan F. Taltavull.

La Maquinista Naval

SOCIEDAD ANÓNIMA

Con el fin de colocar un resto de acciones de á 100 pesetas cada una (serie B) de esta Sociedad, ha acordado el Consejo de Administración abrir una suscripción que al efecto se hallará de manifiesto en el domicilio del Sr. Presidente (Infanta 24) y en el del infrascrito (Gracia 57) hasta el 31 de Octubre próximo á las 9 de la noche. Si el número de acciones suscritas excediese de las que se hallan sin colocar se repartirán á prorrata entre los señores suscriptores.

Mahon 25 Septiembre de 1895.—Por la «Maquinista Naval», el Director Gerente, Pablo Ruiz.

Administración de Loterías de de 1.ª clase n.º 2 Mahon.

3 Arravaleta 3

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que ha de celebrarse en Madrid el día 30 de Septiembre de 1895.

Ha de constar de 26.000 billetes al precio de 30 pesetas cada uno, divididos en décimos á tres pesetas; distribuyéndose 546.000 pesetas, en 1.300 premios, de la manera siguiente:

	Pesetas
1 de	80.000
1 de	40.000
1 de	25.000
10 de 2.000	20.000
1182 de 300	354.600
99 aproximaciones de 300 pesetas para los 99 números restantes de la centena del primer premio	29.700
2 aprox. de 1.500 ptas. cada una para los números anterior y posterior al del primer premio	3.000
2 id. de 1.000 id. id., para los del segundo premio	2.000
2 id. de 850 id. id., para los del tercer premio	1.700

1300 546.000
Mahon 21 Septiembre 1895.—El Administrador, Pascual J. Hernandez.

COCHE-CORREO

Cristóbal Pons conductor del coche-correo de Mahon á Ciudadela, avisa al público haberse trasladado del Claustro del Círculo á la calle Puente del Castillo (cochera).

NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS

LINIMENTO FORMIGUERA

EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL.

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc., asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR
E. FORMIGUERA Y C.º
Tallers, 22.—BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

Depósitos: Farmacias de las Sras. Hermanas Sintés, Sra. Viuda de Rofill, D. Jaime Ferrer y D. Mauricio Hernandez; y en la Droguería de los Sres. Valls y Pons.

LA CATALANA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES DE GAS

Autorizada por R. Decreto de 25 de Agosto de 1865.

Unica en su clase, domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco, 5, pral.

(EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital social 20.000.000 de reales

Director Gerente, Sr. D. Fernando de Delás, ex-Diputado á Cortes, Abogado y propietario.

Capitales asegurados: 1,913.542.627 pesetas

La Compañía ha satisfecho por 2.751 siniestros, la importante cantidad de

4.195.368'86 pesetas

Esta Compañía cuenta por si sola en la Isla de Menorca mayor número de asegurados que todas las demás Compañías de su clase.

Sub-Director en Menorca: D. Pascual José Hernandez, Arravaleta, 3 MAHON

Panadería «La Gavilla de Oro»

DE MÁRCOS MERCADAL NETTO

Se compran trigos del país, pagándose siempre que sean de recibo á 13 pesetas la cuartera con peso de 60 kilos, libre de los derechos de consumos.

En dicho Establecimiento se encontrarán para la venta:

Salvadillo fino á 12 pesetas las dos cuarteras con peso de 64 kilos

Id. comun á 8 id. las dos id. id. de 43 »

Salvado fino á 5 id. las dos id. id. de 35 »

Id. comun á 4'50 id. las dos id. id. de 29 »

Harina de 1.ª clase á 40 céntimos el kilo.

Id. de 2.ª id. á 35 id. id.

Sémola á 26 id. id.

Tanto las harinas como los salvados proceden de trigo del país.

Si el importe de los gastos asciende á 100 pesetas, disfrutará el comprador del beneficio del 5 por 100.

MATA MOSQUITOS

FIDIBUS

Pastillas Zampironi mata mosquitos olor agradable y purifica el aire de las habitaciones é inofensivo á las personas.

Se vende al por mayor y menor.

Colmado LA MALLORQUINA,

Morenas, 52---MAHON.

Los acreditados Vinos tintos para mesa

DE R. LOPEZ DE HEREDIA Y COMP.

HARO (Rioja)

Véndense en botellas en la Fábrica de Licores de

TALTAVULL Y PONS

Andén Levante, 16

(únicos depositarios en esta).

CALDAS DE MONTBUY

BAÑOS DE GARAU

Especialmente edificado sobre el mismo nacimiento del agua termal

Cómodas y confortables habitaciones.—Servicio esmerado á los enfermos—Mesa y habitación desde cuatro pesetas diarias en adelante.—Cocinas particulares para familias—Ascensor general á las habitaciones.

PENSIONADO
para alumnos de 1.ª y 2.ª enseñanza

EN EL ESTABLECIMIENTO QUE DIRIGE

DON JUAN BENEJAM
en Ciudadela

En este modesto Centro de enseñanza se recibe á los niños desde la edad de ocho años en adelante y se procura educarlos á conciencia. Viven como en familia, armonizando los afectos domésticos con la disciplina escolar.

Para informes materiales, dirigirse al mismo director del establecimiento.

Para vender

Lo está la casa horno de la Plaza de la Pescadería n.º 32, con los enseres de amasar ó sin ellos. Informes, en la misma.

En venta

Lo está la estancia llamada «Viñeta» inmediata al pueblo de San Luis de cabida nueve cuarteras sembrado, con pozo, era, boyera, pajar y algunos árboles frutales. Se venderá por grupos ó toda junta. Darán informes en la misma.

En venta

Lo está el predio Torroben nou del término de Alayor y un huerto contiguo de árboles frutales en Calamporter, juntos ó por separado. Informará el Notario don Francisco Andreu.

En venta

Lo está en esta ciudad la casa de la calle del Alba que forma esquina con la calle de Alayor. Para informes, calle de Andreu, número 13.

En venta

Lo están las fincas siguientes:
1.º Una huerta situada en las inmediaciones de esta ciudad y en la extremidad de la calle de Gracia.

2.º Una estancia denominada de Biniarroga situada en el paraje del mismo nombre y en la parte Norte del término municipal de esta ciudad.

3.º Una estancia denominada Ne Vermeva formado de un vergel y dos porciones de terreno secano, situada en territorio de Rafal Colom del término municipal de esta ciudad.

Y 4.º El predio Llomesanas situado en el territorio del mismo nombre, del término municipal de esta ciudad. Esta finca se vende reunida y por fracciones.

Los títulos de propiedad y condiciones de dicha venta obran en poder del Notario D. Francisco Mercadal y Pons.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 14 de la calle Portal de Mar. Para informes en la misma calle, establecimiento de quincallería de D. Luis Gimier.

Para alquilar

Lo están las casas números 98 y 133 de la calle de Prieto y Caules. Informarán en la misma calle, n.º 47.

Para alquilar

Lo está la casa número 4 de la calle de Deyá. Informes: Gracia 33.

Para alquilar

Lo está la casa núm. 21 de la calle de San Roque. Para informes en el núm. 5 de la misma calle.

COCINERO

Se desea uno bueno en casa particular de poca familia. En esta imprenta informarán.

LEÑA DE QUEMAR

á 0'75 céntimos quintal se vende en los almacenes de

HUGUET Y MASPOCH.

CERDOS CEBADOS. Hay para vender diez de 12 á 16 arrobas cada uno. Informes, en esta imprenta.